Centro de la Construcción	**ACTA DE MODIFICACIÓN, DE MUTUO ACUERDO, POR CAMBIO DE NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5857116 de 2024**	Página 1 de 1

Entre los suscritos, **BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA**, domiciliado (a) en la ciudad de Santiago de Cali, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 66.933.423, en calidad de Subdirectora de Centro, nombrado (a) mediante Resolución No 1-00778 de 28 de abril de 2023, posesionado (a) mediante Acta N°145 de 28 de abril de 2023, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 (y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional) o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** por una parte, y **GIL QUINTERO WILFREDO** identificado(a) con la C. de C. No. **1118471458,** quien obra como **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN, DE MUTUO ACUERDO, POR CAMBIO DE NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857116 de 2024,** previas las siguientes Consideraciones: **1.** Que en la **CLÁUSULA TERCERA. - Valor y Forma de Pago:** El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 46.441.668). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.316.693)., b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada uno., c) Un último pago por el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS MC/TE ($1.935.070). **Amparado con el CDP No. 1524 de 2024**. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta **Ahorros No. BANCO DE OCCIDENTE**, con número **024852501.**, cuyo titular es el contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes **2.** Que el Contratista presentó modificación de la cuenta bancaria en la presentación de los documentos para el proceso contractual y se realiza modificación de la cuenta actual teniendo en cuenta la nueva certificación de nueva cuenta de **ahorros** en **BANCOLOMBIA S A .**, con número **20100003717,** donde solicita le sean consignados sus honorarios por la prestación de servicios correspondientes al contrato de la vigencia 2024. **3**. Que es necesario cambiar el número de cuenta en el contrato y en el registro presupuestal **CRP 12224 de 2024**. Con base en lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA UNICA-** modificar la **Cuenta Bancaria** del contrato **No CO1.PCCNTR.5857116 de 2024**. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta **ahorros de BANCOLOMBIA S A .**, con número **20100003717**. Se envía copia de la presente **ACTA DE MODIFICACION, DE MUTUO ACUERDO, CAMBIO DE NUMERO DE CUENTA BANCARIA** a la Coordinación del Grupo Mixto Regional para la correspondiente modificación en el **Registro de Compromiso Presupuestal No CRP 12224 de 2024.** Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios **No CO1.PCCNTR.5857116 de 2024** conservan plena vigencia. El presente documentos se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.

Proyecto: Gregoria Emilia González Ocoró, Profesional G01 área contratación

Revisó: Yerlin Edier Martinez Meneses, abogado del Centro

Certificado
Bancario

Lunes, 29 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WILFREDO GIL QUINTERO identificado(a) con CC 1118471458, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20100003717	2022/01/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.